



Montevideo, 4 de Noviembre del 2018.

Estimado Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Rodolfo Nin Novoa.

El pasado 31 de Octubre del presente, la Suprema Corte de Pakistán ha absuelto a la ciudadana Pakistani **Asia Bibi**, de los cargos de blasfemia que enfrentaba y por los que había sido condenada previamente por un tribunal menor a la **pena de muerte por medio de ahorcamiento**.

Frente a esta situación grupos islamistas tomaron las calles en el país, demandando la muerte de esta mujer cristiana víctima de persecución religiosa. En Pakistán, su convicción es sostenida por menos del 2% de la población, y la presencia de violentos grupos de extremistas islámicos enardecidos por el fallo judicial **implican un riesgo real para la integridad física de su persona**.

En vista de las tradiciones liberales de respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión a los que siempre los orientales nos hemos apegado, en nombre de Varones Unidos, demás organizaciones y ciudadanos que apoyan este comunicado, **quisiéramos solicitarle se ofrezca a Asia Bibi asilo político en nuestro país** y llegado el caso, el estado Uruguayo le provea de las garantías correspondientes para proteger su vida y el justo goce de su libertad.

Pablo Laurta (Primer Cónsul - VU)

Apoyan este comunicado:

Miguel Graña (Segundo Cónsul - VU)
Esteban Würch (Tercer Cónsul - VU)
Nita Próspero - (Coordinadora - Stop Abuso)

